

# **La recuperación de una devoción secular: el culto a las 24 Santas Formas de Alcalá de Henares (Madrid). Génesis y vicisitudes**

**M<sup>a</sup> Evangelina MUÑOZ SANTOS**  
Institución de Estudios Complutenses.

A los adoradores de Alcalá de Henares, que día tras día, con entusiasmo y fervor, reverencian y oran ante el Santísimo Sacramento en su capilla de las 24 Santas Formas.

- I. Introducción.**
- II. El hecho histórico: El milagro de la incorrupción de las 24 Santas Formas.**
- III. La Capilla sacramental de las Santas Formas.**
- IV. El culto a las Santas Formas.**
- V. El Voto perpetuo del ayuntamiento de 1626 a las Santas Formas.**
- VI. La Expulsión de los Jesuitas (2/4/1767).**
- VII. Estudio de la custodia de las Santas Formas.**
- VIII. Centenario de las Santas Formas.**
- IX. Las Vicisitudes de la Custodia y las Santas Formas.**
- X. La recuperación gozosa de la devoción secular a las Santas Formas.**
  - 10.1. *La deseada adoración permanente.*
- XI. Bibliografía.**

## I. INTRODUCCIÓN

Bajo el reinado del rey Felipe III, en una corte tan amiga de rezar como de divertirse, eran frecuentes las fiestas religiosas y civiles, tan en sintonía ambas, que, a veces, podían confundirse, de ahí que las misas, procesiones y los altares procesionales con su escenografía y arquitecturas efímeras, los autos sacramentales, los certámenes poéticos, los torneos, las comedias, los teatros, bailes, mascaradas, banquetes, luminarias y corridas de toros, fueran comunes en ambas, generalmente.

Por aquel entonces, España, reinos y posesiones, tenían una población heterogénea, cristianos viejos y nuevos: los judeoconversos, los moriscos, más los gitanos.

Ya hacía años que el Cardenal Cisneros, prelado y señor de la Villa, había realizado la fundación del Colegio Mayor de san Ildefonso y los Colegios Menores para alumnos pobres<sup>1</sup>, y fue el día de santa Ana de 1508, cuando se abrieron las puertas de san Ildefonso para iniciar el primer curso, razón por la que se la veneraba y, a su vez, se recordaba, festivamente, el día de la “Dedicación del colegio y Universidad, y en la capilla de San Ildefonso se celebrará una solemne misa y sermón y distribuciones, como en las demás Fiestas”<sup>2</sup>.

Y, a la sombra y amparo de la Universidad quisieron estar cerca las diferentes órdenes religiosas, buscando beneficiarse de las enseñanzas impartidas en sus aulas y el deseado incremento de nuevas vocaciones; así lo refiere el P. Jerónimo Gracián, carmelita: *“Para el aumento de una Orden no hay mejor camino que plantar seminarios en las universidades de estudiantes”*<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> De Santa Catalina o de los Artistas y Físicos; de La Madre de Dios o de Teólogos; de San Jerónimo o Trilingüe; de Santa Balbina o de los Lógicos; de San Eugenio y San Isidoro o de Gramáticos, más los de San Pedro y San Pablo. Nota de la autora.

<sup>2</sup> El sermón era realizado por personal asignado ex profeso y tenía que ser en latín. AHN. Sección de Universidades. Legajo 571 (1), nº 6.sf.

<sup>3</sup> GRACIÁN, P., Peregrinación de Anastasio. Diálogo XIII. B.M.C. 17. p. 194. El P. Gracián, señala el Colegio de Alcalá de Henares para Sede del Capítulo donde se promulgará el Breve de Separación [de los calzados]. San Juan de la Cruz fue el primer rector del mismo.

También santa Teresa, siempre aguda, sentido práctico y perspicaz, desde Pastrana convendrá en la conveniencia de la fundación de un convento de frailes en la villa en 1570, el de san Cirilo de Alejandría de Carmelitas descalzos: *“Por la necesidad de letras y por la comodidad de tener sujetos importantes”*<sup>4</sup>.

Así el ente Académico, con sus enseñanzas teológicas, principalmente, propició el gran auge poblacional, constructivo, artístico y devocional de la villa, pues aglutinó a diferentes Órdenes religiosas, con sus diversos carismas; entre ellas a los PP., de la Compañía de Jesús, quienes en 1545, fundan el Colegio Máximo de Jesuitas bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción y Expectación del parto, beneficiarios de las Sacratísimas Santa Formas de Alcalá, sito en el llamado Corral de Mataperros, dependencias próximas a la Capilla del Cristo de los Doctrinos, Calle de Roma, actual de Los Colegios.

## **II. EL HECHO HISTÓRICO: EL MILAGRO DE LA INCORRUPCIÓN DE LAS 24 SANTAS FORMAS**

Según la narración histórica, en mayo de 1597, un grupo de moriscos, expulsados posteriormente en 1609, robó copones con las Santas Formas consagradas; poco después, uno de ellos arrepentido, llevó su contenido, sigilosamente, a la iglesia de la Compañía de Jesús, donde en el confesionario estaba el P. Suárez, quien, bajo secreto de confesión, recibió el pequeño envoltorio, en el que encontró 24 formas eucarísticas (19 enteras y cinco partidas).

Su primer pensamiento fue consumirlas, pero temiendo estar envenenadas, las envolvió cuidadosamente y las guardó en un armario. Pasado el tiempo observaba con asombro que no se enmohecían ni perdían su color, ni los accidentes naturales.

El padre Juárez informó de este hecho al superior de la orden Gabriel Vázquez, el cual, condecorado de que por este medio habían sido envenenados otros sacerdotes en Segovia, Murcia y otros lugares, decidió, en vez de consumirlas, guardarlas. Metieron las sagradas formas en una cajita de plata con la siguiente nota; *“léase esta nota y hágase lo que se dice. Una vez descompuestas háganse desaparecer en el fuego o en el agua”*.

---

Las Constituciones definitivas del Colegio Complutense se dieron en 1581. Citado por FLORENCIO, P. O. C.D., Los Complutenses, p.24-25.

<sup>4</sup> ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura Conventual de Alcalá de Henares*. I.EE.CC. 1994, p.182.

Habían pasado once años y las sagradas formas permanecían frescas, por lo que, en 1608, el provincial de Toledo, Luis de Palma, de visita por la iglesia, ordenó que fueran colocadas en una sala húmeda con el fin de acelerar su descomposición junto a otras formas sin consagrar. La sorpresa fue unánime cuando vieron que las segundas se habían corrompido y las robadas estaban como el primer día.

La comprobación se repitió en 1606, 1608, 1613, 1615, constatando con admiración cómo no habían perdido sus accidentes de pan, sustento físico de las mismas. Tan gran prodigio fue examinado por religiosos relevantes en las ciencias y otros ilustres científicos médicos y notariales, quienes unánimes certificaron su incorruptibilidad. Ante semejante prodigio, se comunicó a las autoridades competentes del arzobispado de Toledo.

Estando la archidiócesis en sede vacante por haber fallecido el eminentísimo cardenal Don Bernardo Sandoval y Rojas (1599-1618), reunido el cabildo de la catedral primada, el Vicario General complutense<sup>5</sup> les informó del prodigio de la incorrupción de las Santas Formas, que muchos de ellos ya conocían, así como el deseo y propuesta de ser expuestas a la veneración del público y, acordes, deciden que hay que darlas a conocer y exponerlas a la adoración de los fieles. Vuelto a la villa el 16 de julio de 1619, haciendo valer la autoridad y jurisdicción ordinaria “Christi nomine invocato”, declaró ser estas Formas reliquias sagradas y su conservación sobrenatural y milagrosa y que debían situarse en parte decente donde las reverenciasen los fieles. Por lo que encargaba a los superiores del colegio [de la Compañía de Jesús] que realizasen las gestiones oportunas para que fuesen contempladas y adoradas.

Por lo tanto, en 1619, se proclamó públicamente el milagro y se les empieza a dar culto en Alcalá, convirtiéndose su capilla en sacramental, como lugar de adoración y culto a la Eucaristía en sus múltiples Santas Formas, a la que acudirán en peregrinación cientos de fieles e incluso la Familia Real, como veremos.

---

<sup>5</sup> “A partir del siglo XV, el Arzobispo, potestad ordinaria suprema de la diócesis, contaba ya con diez Vicarios de residencia fija en Toledo, Alcalá de Henares, Madrid, Ciudad-Real, Talavera de la Reina, ... Desde los años finales del siglo XVI, a los de Toledo y Alcalá de Henares, se les denominaba Vicarios Generales, y a los restantes, Vicarios foráneos. Las facultades que estos Vicarios tenían sobre los territorios de su demarcación eran delegadas por el Prelado; eran ellos los sustitutos de los antiguos arcedianos que, en menor número, pero con potestades cuasi episcopales, estaban agregados al gobierno ordinario de la diócesis...”. GUTIÉRREZ GARCÍA- BRAZALES, M., *Artistas y Artífices Barrocos en el Arzobispado de Toledo*. Toledo, 1982. p. 14.

### III. LA CAPILLA SACRAMENTAL DE LAS SANTAS FORMAS

Una vez concluida la fábrica de la iglesia Jesuítica en 1620, se dedicó la capilla del lado del evangelio para las Santísimas Formas, cuya adecuación concluyó en 1687<sup>6</sup>. Las notables pinturas al fresco del tambor y cúpula, más las de los paramentos fueron realizadas por Juan Vicente Ribera y concluyeron en 1699<sup>7</sup>. Los motivos decorativos de estos últimos fueron pintados al igual que el resto, con ayuda de Cano de Arévalo y, fueron destruidos en 1781, cuando el espacio central se convirtió en sacristía de la Universidad hasta la restauración de ésta<sup>8</sup>.

“La Capilla está concebida como un espacio longitudinal formado por una corta nave, que era la primitiva capilla de la iglesia, y, una estructura ochavada, resultado de hacer achaflanados los ángulos de una cruz griega; pero no obstante el eje, la centralización domina y destaca, en consonancia con el culto más apartado y recogido que tenía lugar en este tipo de capillas”<sup>9</sup>.

La potente luz natural, que penetraba y penetra por la cúpula y ventanas del tambor, proyectaban sobre el recinto un singular efecto luminoso y simbólico trinitario, de inspiración berninesca, como en San Pedro de Roma, lo que debió constituir un espacio lleno de trascendencia y admiración.

Cual “templo adosado”, tenía cúpula de media naranja y tambor, que unida con la cúpula de la iglesia constituían y constituyen un espectáculo armónico, muy grato de contemplar. Esta capilla sacramental<sup>10</sup>, como sucedía con la de

---

<sup>6</sup> La difusión del milagro y el interés de los devotos, propició que los PP. Jesuitas solicitaran fondos para construir y adecuar con retablos, imágenes, y ajuar litúrgico tan singular recinto, En esto se distinguió Doña Josefa de Monteneser quien costeó el palio, varales, alhajas y las últimas obras de la Capilla. Por lo que la capilla inicial, con el paso del tiempo, se transformó en otra más suntuosa, al uso de la época en sacramental, que se inició en 1678, trasladándose allí a las Santa Formas, siendo inaugurada en 1687. MARCHAMALO SÁNCHEZ, A., y MARCHAMALO MAÍN, M., *La Magistral...*1990. pp. 368 y ss.

<sup>7</sup> Atribuidas las pinturas a Cano de Arevalo, el profesor CASTILLO OREJA, ha fijado su autoría en el pintor citado. CASTILLO OREJA, M. A., *La universidad de Alcalá de Henares, II*, p. 329.

<sup>8</sup> ROMÁN PASTOR, M.C., *La Capilla de las Santas Formas*. Especial Santas Formas. Documentos. IV Centenario de las Santas Formas. Alcalá de Henares. 1997 P. 32.

<sup>9</sup> ROMÁN PASTOR, M.C., *La Capilla de las Santas Formas*. Especial Santas Formas, o.c., p. 31.

<sup>10</sup> Alcalá de Henares tenía la Cofradía sacramental de la Parroquia de Santa María y al Corral de comedias por disposición testamentaria. MUÑOZ SANTOS, M<sup>a</sup> E., *El Corral de Comedias de Alcalá de Henares (Aportación documental inédita)*. Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara 1988, pp.523-531.

San Diego, la del Corpus Christi de Valencia, el Seminario del Sacromonte de Granada, la de la Victoria de Málaga, etc., son ejemplo de edificios realizados con una construcción precisa y un sentido unitario en todos sus elementos, tanto litúrgicos como ornamentales.

#### IV. EL CULTO A LAS SANTAS FORMAS EN ALCALÁ. LAS PROCESIONES

Las fiestas realizadas para exaltar y rendir culto, públicamente, a la Eucaristía, ya muy enraizada y vivida solemnemente con la anual del día del Corpus Christi<sup>11</sup>, se aumentó con la nueva de las Santas Formas en su múltiple presencia, quedando fijada la fecha de su celebración para el IV domingo después de Resurrección, con indulgencia plenaria para los que participasen en ella.

El 25 de abril de 1620 se organizó una solemnísima procesión presidida por los Reyes e infantes, que acompañaban al Cabildo Magistral, Claustro Universitario, Concejo en «forma de villa», con sus maceros, cruces y pendones de las diferentes comunidades religiosas y cofradías, más pueblo en general.

“Las Santas Formas iban colocadas del modo siguiente:

Sobre unas ricas andas la custodia del Santísimo y, a sus lados cuatro columnas formando arcos, sobre los que descansaba un cofrecito de nácar, concha y plata, dentro del que se colocaron las milagrosas Formas, donde permanecieron hasta 1622. En dicho año, y en el 6 de junio, el doctor don Álvaro de Villegas, gobernador del arzobispado, en nombre del cardenal infante don Fernando, precediendo auto, confirmó la aprobación del milagro y, como la forma en que estaban colocadas las divinas hostias, se prestase fácilmente a ser tocadas, resolvió el problema la generosidad del eminentísimo señor *don Agustín de Spínola, cardenal obispo de Tortosa y arzobispo de Santiago y Sevilla*, regalando la preciosa custodia en que hoy las vemos colocadas, la que es singular, pues cada una está en su bisel teniendo cristal y cerco de plata soldado a fuego, de suerte que no se puede sacar ninguna sin romper el cristal, y por consiguiente hacer nueva soldadura”<sup>12</sup>. (Foto n<sup>o</sup>1).

---

<sup>11</sup> MUÑOZ SANTOS, M<sup>a</sup> E., “Las Fiestas del Corpus Christi del año 1658 en Alcalá de Henares”, en *Religiosidad y Ceremonias en torno a la Eucaristía*. Actas del Simposium. San Lorenzo del Escorial 2003, t. II, pp. -1143-1162.

<sup>12</sup> AZAÑA, E., *Historia de Alcalá...*1986, p, 191.

## V. EL VOTO PERPETUO DEL CONCEJO A LAS SANTAS FORMAS

El nuevo cardenal de Toledo fue el Infante Don Fernando, hijo de Felipe III, quien contesta a una carta enviada por el Ayuntamiento, con la información sobre los veintiocho años del hecho milagroso de las Santas Formas y del *voto perpetuo que han hecho la Justicia y Regimiento, en su nombre y de los sucesores que fueren*, realizado en el Ayuntamiento *el día 28 de enero de 1626*, en reconocimiento de tan portentoso y singular milagro y, a la vez, como era habitual, la solicitud de la autorización para poder coger de los fondos de Propios y arbitrios del común, el dinero necesario para celebrar los actos y fiestas programadas. Después se hará relación y detalle de lo gastado y se enviará como justificante. El prelado lo confirma y ratifica fijando la cantidad en cien ducados:

“Don Fernando Infante de España, por la gracia de Dios, cardenal de la sancta Iglesia de Roma, del título de sancta María in Porticu, Administrador de Toledo, Primado de las Españas, chançiller mayor de Castilla... Por la presente aprobamos y ratificamos el dicho vuestro Voto en la forma que por vuestro acuerdo de Los veinte y ocho de enero de este presente año le hiçistes y os damos la licençia y facultad que nos pedís, para poder gastar así en velas, como en otras demostraciones á la dicha çelebridad neçesarias hasta en cantidad de çien ducados cada año y no mas, Y mandamos á los Jueçes y contadores que de aquí adelante os tomasen las cuentas de los maravedís y rentas de los propios de esa Villa os pasen y reçiban en quenta de gastos neçesarios los maravedís que dentro de la cantidad de los cien ducados constare haber gastado, y para que esto se cumpla y guarde de aquí a delante inviolablemente mandamos haçer esta nuestra liçencia firmada de nuestra mano, sellada con nuestro sello y refrendada de nuestro secretario de Camara. Dado en Madrid a çinco de Março de mil seisçientos y veinte y seis años. EL CARL INFANTE. Rubricado.

Por mandato de Su Alteza. El Licenciado Pedro Fernández de Navarrete. Rubricado<sup>13</sup>.

Una vez recibida la aprobación del Cardenal, el Ayuntamiento acuerda hacer público su voto y lo hará en la Iglesia de la Compañía de Jesús:

*El 22 de marzo de 1626, el ayuntamiento de Alcalá de Henares hizo voto perpetuo de acudir en corporación, representando a la Villa,*

---

<sup>13</sup> AHMAN, leg. 684/1.

*bajo mazas, a la misa matinal y procesión vespertina en el día de la Fiesta de las Santas Formas y divulgar tan divino sacramento.*

El documento pertinente lo cita así<sup>14</sup>:

“Estando en el colegio de la Compañía de Jesús, de esta villa de Alcalá de Henares, domingo cuarto de cuaresma que se contaron veinte y dos días del mes de marzo, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1626, celebrándose la fiesta de las Santas formas consagradas que se conservan sin corrupción y están en el dicho Colegio = A la misa mayor de la dicha fiesta que tiene votada para siempre la Justicia y Regimiento de la dicha Villa, estando presentes los dichos señores Justicia y Regimiento de la dicha Villa de Alcalá, en la dicha fiesta, oyendo la misa mayor de ella, que la decía el P. Luís de la Palma provincial de la dicha Compañía de Jesús, al tiempo del Evangelio, antes que se cantase, los dichos Señores Justicia y Regimiento de esta villa estando en la dicha fiesta particularmente el Doctor don Gutiérrez Marqués de Carriaga corregidor y los señores regidores que se citan, y don Felipe de Castro Procurador general, los dichos señores Justicia y Regimiento en forma de villa, con sus maceros y escribanos de ayuntamiento, por su orden y antigüedad fueron subiendo a el altar mayor en presencia de las Santísimas formas que estaban descubiertas en él, y el dicho padre provincial que decía la dicha misa y fiesta, los dichos Justicia y Regimiento, cada uno de por sí en virtud de la confirmación que tiene de su Alteza el Cardenal Infante de España, nuestro señor, puestas las manos en un misal abierto donde estaba el santo Evangelio hicieron y votaron la dicha fiesta con las palabras siguientes:

Voto. Eterno Señor humillado ante Vuestro acatamiento y deseosos de agradecer a Vuestra Majestad tan soberano beneficio como Ha hecho a esta Villa, con un milagro tan ilustre de conservar sin corrupción por tantos años estas sagradas formas, *yo en mi nombre y en el de todo el ayuntamiento hago voto a Vuestra Majestad de acudir perpetuamente esta día en que se celebra este misterio a la misa por la mañana y procesión por al tarde, divulgar y defender la fe en tan divino sacramento*= Suplico a V.M. sea servido de tomar debajo de su amparo a esta Villa, sea su remedio en sus necesidades y su refugio en sus trabajos que con la fe que hace este misterio, con la misma espera su remedio = el cual dicho voto se hizo en presencia de mí Felipe del Castillo escribano

---

<sup>14</sup> AHMAH, libro de actas nº 9. pp. 43 r- 43v. He seguido la narración literal pero he actualizado la ortografía.

del Rey nuestro Señor, Presidente del número y ayuntamiento de Alcalá de Henares y notario perpetuo de la audiencia arzobispal de esta villa y pasó en la forma y día de que doy fe y lo signé. Phelipe del Castillo y otras dos firmas ilegibles y rúbricas”.

El singular y gozoso acontecimiento fue renovado anualmente, constituyéndose en una de las festividades más importantes para la villa-ciudad y, así llegaron hasta 1936. A través de las imágenes gráficas, bien de grabados de la BN, en el que están las Santas Formas en su custodia adoradas por los santos Ignacio de Loyola y Francisco Javier (foto nº 2); otro, con la custodia entre los Santos Niños, o el grabado del s. XVIII con las devociones más señeras de Alcalá, que recoge el santoral (foto nº 3), más las pinturas referidas a ellas, como las de Félix Yuste, en la delicada estampa en la que está la custodia con espigas en su base más dos ángeles en adoración, bajo tracería gótica (foto nº 4), o la otra, con la evocación del Voto de la ciudad, y la Procesión de las mismas, saliendo de la Magistral, más el tapiz de la Ciudad representada por una bella doncella sobre un carro tirado por briosos corceles blancos, como veremos (foto nº 5)<sup>15</sup>, junto a las fotografías de procesiones de diferentes años, apreciamos la abundante, festiva y ferviente devoción de los complutenses, la organización de las mismas; la masiva y jerarquizada participación con la presencia del Ayuntamiento, bajo mazas, y las autoridades eclesiásticas y universitarias, con las diferentes corporaciones académicas, gremiales y, el pueblo en general; la composición, de la misma, así como la carroza y elevado sitial donde iba ubicada la custodia, bajo el rico palio, entre multitud de ramos de flores<sup>16</sup>.

## VI. LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS. (2/4/1767)

Pasado el tiempo Carlos III, siguiendo el consejo de sus ministros y con el miedo todavía metido en el cuerpo, después del motín madrileño, manifestaba la necesidad y deseo de desterrarlos por considerar la medida como “absolutamente necesaria para mi seguridad personal y la de mis reinos”, por lo que por Pragmática Sanción de 2 de abril de 1767, firmaría, sin escrúpulo alguno, sino con la conciencia del deber cumplido, la expulsión de los PP. de la Compañía<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> SÁNCHEZ MOLTÓ, V., VI. *Testimonios para la Historia. 18. Historia gráfica de las Santas Formas*. Especial Santas Formas, o.c.p. 42.

<sup>16</sup> VARIOS, *Imagen Gráfica de Alcalá (1860-1970)*. Brocar, abc. Alcalá 1996, sp, años 1897, 1926, 1930.

<sup>17</sup> OLAECHEA, R., “*La Ilustración...*” 1989, p. 54.

Exclaustrados los «regulares expulsos», el 1 de abril de 1767, será cerrado el templo y retirado el Santísimo. El día 10 de abril, el conde de Aranda, ordenaba al corregidor el traslado de las Santas Formas a “otra iglesia con los adornos más elementales”. Ante la falta de asignación definitiva, fue la Magistral la feliz receptora<sup>18</sup>. También recibirá todos sus bienes muebles, e inmuebles, pertenecientes a la Capilla de las Santas Formas, frutos de fundaciones, mandas testamentarias y donaciones, que llevaban anexo para su sustento y culto<sup>19</sup>.

La procesión organizada con motivo del traslado, fue solemnísima y muy emotiva, en definitiva, constituyó un hecho singular. Constatamos como la Magistral, reclamará no sólo la Custodia, sino todos los elementos constitutivos de su capilla: cuadros, retablos, ornamentos y vaso sagrados. Por su parte el Ayuntamiento, una vez producida la exclaustración de los jesuitas, se dirige al M.P.S, haciendo valer el derecho que les asistía, dado el voto solemne que habían realizado para sí y, para los sucesivos justicia y regimiento:

“esta ciudad está privada desde el extrañamiento de los Regulares expulsos del honor y Cumplimiento de Concurrir a tributar los Cultos xeuexentes (sic) de Devocion a que por voto Solemne se obligo en la Celebridad dedicada al SSmo Sacramento osttentado Porttentosamente en la incorruptibilidad de las Stas Formas que Veneraron dichos regulares en su Capilla y Yglesia; y que por providencia justa y piadosa se Consignaron, y Ultimamente se han desttinado por V.R.P. a la Magistral de San Justo y Pastor...”.

Lo que nos confirma el arraigado fervor y devoción por el prodigioso milagro. También los Magistrales Capitulares escribirán un memorial al Rey expresando su gratitud y solicitando ayuda:

“La yglesia, Señor, contará entre las maiores honras, que ha debido á la Piedad del Rey esta gracia, que la dispensa; mas reflexionando, como es necesario, aumentar muchos gastos a la Fabrica, para que tengan effecto las Rs intenciones de Su Magd, exponiendolas [las Santas Formas] al Público con la decencia, que prescribe el expresado Rl Decreto, expresó á V.A. el año passado de 1769 estaban dedicadas para especial culto várias rentas, alhajas y ornamentos, para que se dignasse tomar este assumpto, qe ha de darlas la misma Yglesia, las

---

<sup>18</sup> DIEGO PAREJA, J.M. de, *El traslado de las Santas Formas desde la Iglesia de los Jesuitas a la Magistral*. Especial Santas Formas, o.c., p.14.

<sup>19</sup> MUÑOZ SANTOS, M<sup>a</sup> E., *Proyecto de instalación del Museo de la Catedral-Magistral*. Master de Restauración, Rehabilitación y Gestión del patrimonio. Universidad de Alcalá de Henares. Curso 1996-1997. Alcalá de Henares 1998, p.122-138.

enunciadas rentas, ornamentos, vasos sagrados, que por fundaciones particulares estaban destinados para la función de la Santas Formas, decencia y adorno de su Capilla”.

Sigue el capitular magistral argumentando sobre la pobreza en que se encuentran, lo que les ha llevado a

“usar de varios arbitrios, como es gravar a cada Canónigo al tiempo de su entrada con doscientos ducados, aplicarla una Prebenda con todo lo presencial, y finalmente recurrir a la Piedad del Rey, para que como especial Protector, y Patrono se sirviese agregar alguna dotación, á efecto de aumentar algunos oficiales de Coro, por estar reducida á un Sochantre, y un solo Salmista, y subvenir á la indigencia, en que se halla de Ornamentos, á que no pueden alcanzar sus rentas, ni reparar la necesidad, que padece, sin notable empeño, y decadencia”.

Abunda el canónigo en favor del templo, “...para que entregasen a la Magistral las alhajas especialmente donadas a las Santas Formas, con todas las mas preciosas que ni hacen falta á otras yglesias pobres, ni pueden tener uniformidad con sus ornamentos...”

¡Curioso argumento este!, que si inicialmente nos parece un subterfugio intencionado, después vemos cómo nos habla del sentido estético y de exaltación de los cultos litúrgicos, en donde todos los diferentes ajuares, tanto textiles (ornamentos y manteles de altar), como de plata (custodia, cruces, vasos sagrados...), se procuraba estuvieran conjuntados. Todo se inserta dentro del sentir de la época de sintetizar y reunir las diferentes manifestaciones artísticas bajo unas mismas tendencias estilísticas<sup>20</sup>.

## VII. ESTUDIO DE LA CUSTODIA DE LAS SANTAS FORMAS

Esta singular alhaja poseía unas características peculiares, como no podía ser menos, dado su contenido: veinticuatro Santas Formas expuestas. Se trataba de una linterna ochavada, con tres viriles superpuestos de plata y con cristal biselado en cada lado, que contenían en su interior, de una manera

---

<sup>20</sup> Constatamos, por los documentos estudiados, los abundantes y valiosos ajuares de orfebrería, ornamentos y diversos objetos para el culto; asimismo por la relación, vemos como estaban situados los diferentes altares y sus santos titulares. Desgraciadamente de tan nutrido conjunto de piezas nos quedan escasamente media docena; lo demás se ha perdido en los avatares históricos de todos conocidos. Nota de la autora.

individualizada, diez y nueve hostias enteras y cinco fragmentadas. Sus características formales eran: Plata sobredorada, sin marcas, 90 cms. de altura, realizada hacia 1622/1623. Desaparecida en la Guerra civil.

La alhaja es una custodia de asiento, arquitectónica, cuya estructura está bien definida: Se inicia el pie por una alta peana escalonada formada por diferentes cuerpos sobre los que por medio de un alto prisma cuadrangular, dispuesto en diagonal, que hace de pie, y unas molduras, las cuales dan paso a un cuello corto y estrecho. El nudo de jarrón está dividido por listel convexo, ligeramente en la parte superior de la mitad del mismo; continúa con cuello alto rehundido y sobre él, por medio de una superficie abombada, que se estrecha en su mitad superior a manera de gran copa corta, apoya la plataforma moldurada, base del cuerpo arquitectónico ochavado. Sobre el mismo se ubican ocho columnas cilíndricas lisas, que rematan en capiteles toscanos, sobre los que apoya un cuerpo de tipología serliana que lleva adosado un remate en escuadra de perfil curvo, un tanto sinuoso.

En su interior se inserta la linterna descrita sobre pie escalonado por molduras, cuello rehundido y nuevo escalonamiento invertido con grueso baquetón. Encima del moldurado arquitrabe, se repite, como en la base, un cuerpo cuadrangular de perfil ligeramente curvo, sobre el que se asienta la cúpula semiesférica que, con plataforma circular, da paso a la linterna con ventanas abiertas y cúpula rebajada, con remate de cuerpo ovoide del que surge la cruz plana, según parece por la foto.

La planta de la misma es cuadrada con alto zócalo de pestaña recta. Sobre el mismo se inserta un cuerpo cuadrangular de más altura, que está moldurado en su parte superior, sobre la que se inscribe una superficie circular convexa, que en los triángulos circulares lleva unos pivotes compuestos por cuello estrecho y pequeño rematado en su parte superior por borde convexo y de él sale un tronco de pirámide que remata en bola con motivo apuntado.

Sobre la parte superior de este cuerpo, de nuevo, se inserta otro más pequeño dispuesto en posición romboidal, sobre el que apoyan unos ganchillos, tornapuntas, en vertical. La decoración de la presea es la propia del momento, espejo ovalado esmaltado central con gruesas ces y tornapuntas, que lo enmarcan; a sus lados, simétricamente dispuestas, dos cartelas con inscripciones; y más hacia los extremos, costillas-contrafuertes avolutadas; esto en cada frente o lado del cuerpo prismático.

La superficie convexa, posiblemente, fue decorada con las clásicas ces y tornapuntas, más o menos relevadas, realizadas a cincel, o grabadas. El

cuerpo prismático cuadrangular está ornamentado con ces y tornapuntas cinceladas. La custodia pertenecía al llamado <<Estilo de los Austrias>> (Brasa Egido, Valladolid, 1980). Magnífica alhaja que contenía la singular linterna con las veinticuatro Santas Formas<sup>21</sup>.

13 de octubre de 1770, antes de ser entregadas las preseas al templo Magistral, para evitar confusiones, se grabaron con su escudo todas las alhajas que guardaban relación con las Santas Formas y su capilla. La custodia y las andas ya obraban en su poder. Entre los comisionados para realizar el cometido encontramos al licenciado Dr. Joaquín de Estremera, al platero Domingo del Gras, a Juan Visiera, contraste, cerrajero, a Alfonso Gerardo García. Firmado el 19 de septiembre de 1772, dando fe del hecho, Ramón Vicente Merodio<sup>22</sup>.

### VIII. III CENTENARIO DE LAS SANTAS FORMAS

El día 23 de Mayo de 1808, III, centenario del hecho milagroso, se celebró con gran esplendor y magnificencia, contando con la presencia de la familia real. Con tal motivo se colocó una lápida conmemorativa en la fachada norte de la Santa e insigne Magistral, que reza así:

D.O.M.  
 EL DIA XXIII DE MAYO DE MDCCCVIII  
 SIENDO PONTIFICE S. S. LEÓN XIII  
 REY DE ESPAÑA D. ALFONSO XIII  
 BAJO LA REGENCIA DE SU AUGUSTA MADRE  
 DOÑA MARIA CRISTINA  
 LA CIUDAD DE ALCALÁ DE HENARES  
 CONMEMORÓ SOLEMNEMENTE  
 EL TERCER CENTENARIO DE LA MILA-  
 GROSA INCORRUPCIÓN DE LAS XXIV SAN-  
 TAS FORMASQUE CONSERVA Y  
 EXPONE AL CULTO DE LOS FIELES EN SU  
 TABERNÁCULO EUCARÍSTICO.  
 LA SANTA IGLESIA MAGISTRAL

---

<sup>21</sup> MUÑOZ, SANTOS, M<sup>a</sup> E., *Las Custodias de las Santas Formas y de la Adoración Nocturna*. Especial Santas Formas, o.c., p. 15

<sup>22</sup> AHN (M)., Sección Clero. Legajo 3.60. Poseo integro el documento, muy interesante pues nos descubre los altares, imágenes y ajueres litúrgicos de plata y ornamentos. Lo omito por no alargar la comunicación.

CON ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES  
 DE LA REAL FAMILIA  
 DE SE EL NUNCIO APOSTÓLICO DE SU SANTIDAD  
 DEL SER. ARZOBISPO-OBISPO  
 DE MADRID-ALCALÁ  
 DE LOS OBISPOS DE SALAMANCA,  
 SION, PALENCIA. SANTANDER,  
 DEL GOBERNADOR ECLESIASTICO DE SIGÜENZA  
 Y DE INNUMERABLES DEVOTOS MANIFESTANTES  
 DE LA FE.RELIGIOSA DE ESPAÑA  
 A.M.D.G.

Pasado el tiempo, 21 de marzo de 1926, continuaba vivo el recuerdo del prodigioso milagro por lo que los actos programados y organizados fueron solemnes: Situado sobre una tribuna, preparada para colocar las Santas Formas, el Sr. alcalde D. Gustavo Chamorro renovó públicamente el voto que antes hiciera su antecesor el marqués de Carriaga, corregidor de la villa. El voto se volvería a renovar en 1931.

Don Fernando Sancho, Luis Madrona, referirá el hecho con su gracejo y donaire característico: “Por la tarde, la procesión adquirió caracteres de gran solemnidad. Asistieron infinidad de fieles de todo el arciprestazgo, y de Madrid; hubo tanto público que por primera vez fue necesario utilizar el servicio de los noveles guardias de la porra, llegados expresamente de la Corte”<sup>23</sup>.

## **IX. LAS VICISTUDES SUFRIDAS POR LA CUSTODIA DE LAS SANTAS FORMAS**

Situadas en el templo de los santos Justo y Pastor, como hemos visto, de nuevo regresaron a la Iglesia de la Compañía de Jesús, pues el templo Magistral, dado el estado ruinoso de la fábrica, trasladó las funciones religiosas y comunidad eclesial a ella, por lo que el templo se convirtió en Magistral interina mientras se realizaban las obras de restauración (1923-1930), por los arquitectos, Cabello La piedra y Emilio Moya), por ello permanecieron en su original capilla sacramental hasta que de nuevo volvieron al templo mayor y principal de Alcalá. El regreso y traslado a la misma, fue vivido por los vecinos complutenses con gran emotividad y solemnidad, celebrándose una

---

<sup>23</sup> MADRONA, L., *Las Procesiones*. Especial Santas Formas. IV Centenario. Alcalá, 9 de mayo, 1997, p.17.

magna procesión, de la que tenemos constancia documental y fotográfica. El culto público a las mismas llegó hasta 1936. Conseguida la paz, su recuerdo y culto siguió presente, anualmente, en la Magistral.

Y, llegamos a los días aciagos para España, Alcalá y su Magistral, estamos en el año 1936, el templo fue saqueado e incendiado, en parte, sus muros, crucero, bóvedas, y bienes muebles. Conservamos instantáneas del desastre en fotos custodiadas en el AGA, como expusimos y referimos en cartelas de la antesacristía del Museo catedralicio<sup>24</sup>; pero lo más importante fueron las muertes violentas de don. Pedro García Izcaray, don Eduardo Ardiaca y don Pablo Herrero Zamorano, más el sacristán, Señor Plaza y quienes, según se creé, los tres primeros, dado el testimonio de uno de los presentes, el niño Gonzalo Canales, habían guardado la Custodia con las Sagradas Formas en la nueva Cripta del Cardenal Cisneros<sup>25</sup>, detrás del arca con sus restos, con la certeza de que allí no llegarían los desalmados, pero no fue así, sino que la reja de cerramiento, situada en el pavimento del crucero, delante de la principal de la capilla mayor, fue levantada y forzada la puerta de la cripta, abierto el arca con los restos del reconstructor del templo, el cardenal Cisneros, y sus restos esparcidos por la escalera de bajada<sup>26</sup>. De la custodia no se supo nada.

Don José Utrera, Canónigo de Madrid, secretario de Cámara del obispado y antiguo arcipreste complutense, dijo haber oído en Segovia, que se habían roto los cristales que protegían, individualizándolas, las Santas Formas y que se habían manoseado y destruido<sup>27</sup>. Según refiere Arsenio Lope Huerta, un medico conocido suyo y vecino de Alcalá muchos años, le contó que fueron sepultadas en la finca de El Encín, en un lugar donde después se había construido una vivienda, pero nada, lo cierto es que desaparecieron<sup>28</sup>.

Años atrás, 1998-1999, con motivo de la restauración del templo y creación del Museo, se buscaron con ahínco por todas las partes, se trajo una

---

<sup>24</sup> MUÑOZ SANTOS, M<sup>a</sup> E., *Proyecto de instalación del museo de la catedral-Magistral...*ob, cit. pp.55-56.

<sup>25</sup> MUÑOZ SANTOS, M<sup>a</sup> E., *El sepulcro, la reja y el panteón del Cardenal Cisneros en la Magistral (Un nuevo capítulo glorioso para la historia local)*. Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara. 21-23-Noviembre de 1996.

<sup>26</sup> PINILLA J. M<sup>a</sup>., *Un testimonio vivo. IV. ¿Qué fue de las Santas Formas?*. Especial Santas Formas, p. 24.

<sup>27</sup> ¿Qué fue de las Santas Formas?. Entrevista a Don José Utrera, quien reveló los esfuerzos del Cabildo complutense por proteger y guardar la Custodia de las Santas Formas. Especial Santas formas, p. 26.

<sup>28</sup> LOPE HUERTA, A., *11 "La búsqueda"*. Especial Santas Formas, o, c., p. 25. Nos habla también de las "Otras Santas Formas incorruptas sitas en las Bernardas". Por la brevedad del trabajo omito el estudio.

máquina de detección de metales, pero no se encontró nada. Aún así esperamos que aparezcan<sup>29</sup>

## X. LA RECUPERACIÓN GOZOSA DE LA DEVOCIÓN SECULAR A LAS 24 SANTAS FORMAS

Tras una profunda restauración de la histórica Capilla barroca, por obra del arquitecto del Obispado, don José Luís González y equipo<sup>30</sup>, se abrió de nuevo al público para ser destinada a Capilla Sacramental permanente.

Por fin, el 13-5-2012, presidida por don Juan Antonio Reig Plá, nuestro obispo, se inauguró solemnemente la Capilla de las Santas Formas; de esta manera se inició, temporalmente, de 8 a 13 horas, la adoración al Santísimo; entonces, el acceso a la Capilla sacramental, lado del Evangelio, se efectuaba desde el templo parroquial. (foto 6)

Posteriormente, se abrió una nueva puerta de entrada, exterior al templo de la parroquia de Santa María, en el muro de las capillas, en el denominado Callejón de las Santas Formas, s/n. (Fotos 7-8.) La puerta de bronce, abierta en el muro, es una bella obra de arte, que lleva en sus dos hojas, en la parte central, a ambos lados, en bajo relieve, a los Santos Niños con sus tablillas escolares, la Custodia de las Santas Formas, en la parte superior de la derecha, una inscripción que refiere ser la Capilla de las incorruptas 24 Santas Formas, en la parte superior de la izquierda y, el escudo heráldico del prelado en sendas puertas (9-10).

### 10.1. *La deseada adoración perpetua*

El día 13 de Noviembre de 2012, se celebró una solemne procesión con las Santas Formas desde la Catedral, hasta su Capilla sacramental, allí en su retablo quedaron entronizadas y expuestas para la adoración permanente de los vecinos complutenses y foráneos. Así se consiguió recuperar el tan deseado recinto donde Su divina Majestad, está y, espera, acoge y escucha las súplicas

---

<sup>29</sup> Hace unos años, después de una Conferencia, mientras recogía las diapositivas proyectadas, entre ellas la Custodia, se me acercó un joven y me dijo que sabía donde estaban, que las tenía un amigo en su casa. Pero no me dijo donde y quien era su amigo. Nota de la autora.

<sup>30</sup> El acierto con el que se ha llevado acabo la restauración ha sido muy valorado por la institución Hispania Nostra, que les ha concedido el premio “*Mención en la Categoría de Conservación*”. Proyecto presentado por: Departamento de Arquitectura Obispado de Alcalá de Henares. A cargo del arquitecto, Don José Luís González Álvarez.

y los acto de reparación, adoración y de amor de los complutenses. Demos gracias a Dios por todo.

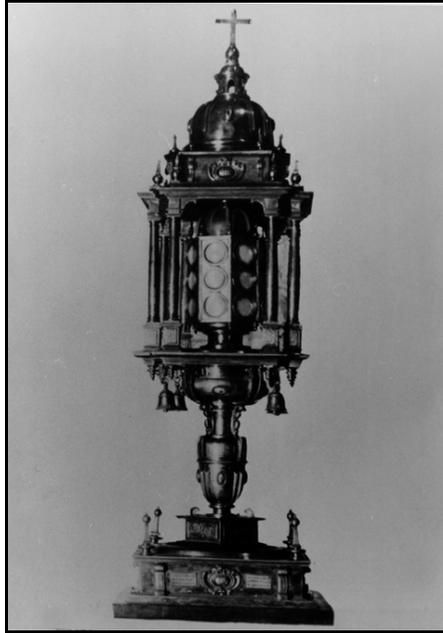
El día 5 de mayo pasado, celebramos solemnemente la festividad de las Santas Formas en su Capilla y en la procesión realizada desde el templo Parroquial de Santa María, pasando por el llamado Callejón de las Santas Formas hasta su Capilla, donde quedaron expuestas permanentemente. Fue un acontecimiento singular, por la nutrida participación del vecindario complutense, la Corporación municipal, y el clero, presidido por nuestro Obispo, Don Juan Antonio Reig Plá, cumpliéndose así, gozosamente, la recuperación de la devoción tan secularmente vivida y expresada.

## XI. BIBLIOGRAFÍA

- ALASTRÚE CAMPOS, I., *Alcalá de Henares y sus fiestas públicas (1503-1675)*. Universidad de Alcalá de Henares 1991.
- AHMAH., leg. 714/13
- AHN, Universidades, leg. 571(1), nº 6. sf.
- AHMAN., leg. 684/1.
- AHMAH., Libro de actas nº 9. pp. 43 r- 43v.
- AHN (M)., Clero, leg. 3, p. 60.
- ARABIO-URRUTIA, F. de, *Monografía histórica de las Incorruptas Santas Formas de Alcalá de Henares*, Madrid 1897.
- CASTILLO OREJA, M. A., *La universidad de Alcalá de Henares, II*.
- COSO MARÍN, M.A.; HIGUERA SÁNCHEZ-PARDO Y SANZ BALLESTEROS, J., *El Teatro Cervantes de Alcalá de Henares: 1602-1866*. Tamesis Books Limited. London 1989, pp. 32-33.
- DIEGO PAREJA, J.M. de, *El traslado de las Santas Formas desde la Iglesia de los Jesuitas a la Magistral. Documentos. Especial Santas Formas. IV Centenario de las Santas Formas. Semanario Puerta de Madrid, 9 de Mayo 1997.*
- FLORENCIO, P., O. C. D., *Los Complutenses*, pp. 24-25.

- GONZÁLEZ NAVARRO, R., *La Universidad de Alcalá. Constituciones Cisnerianas*. Alcalá 1984.
- GUTIÉRREZ GARCÍA - BRAZALES, M., *Artistas y Artífices Barrocos en el Arzobispado de Toledo*. Toledo 1982.
- LOPE HUERTA, A., *II "La búsqueda". Especial Santas Formas. Documentos. IV Centenario de las Santas Formas*. Semanario Puerta de Madrid, 9 de Mayo 1997.
- MADRONA, L., *Las Procesiones. Documentos. IV Centenario de las Santas Formas*. Semanario Puerta de Madrid, 9 de Mayo 1997. Especial Santas Formas.
- MARAVAL, J A., *La Cultura del Barroco*, Ariel, S.A. Barcelona 1990.
- MARCHAMALO SÁNCHEZ, A., y MARCHAMALO MAÍN, M., *La Magistral*, 1990.
- MUÑOZ SANTOS, M<sup>a</sup> E., *El Corral de Comedias de Alcalá de Henares (Aportación documental inédita)*. Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara. 1988,
- MUÑOZ SANTOS, M<sup>a</sup> E., *El sepulcro, la reja y el panteón del Cardenal Cisneros en la Magistral (Un nuevo capítulo glorioso para la historia local)*. Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Guadalajara 21-23-Noviembre de 1996.
- MUÑOZ, SANTOS, M<sup>a</sup> E., *Las Custodias de las Santas Formas y de la Adoración Nocturna. Especial Santas Formas. Documentos. IV Centenario de las Santas Formas*. Semanario Puerta de Madrid, 9 de Mayo 1997.
- MUÑOZ SANTOS, M<sup>a</sup> E., *Proyecto de instalación del Museo de la Catedral-Magistral*. Master de Restauración, rehabilitación y gestión del patrimonio. Universidad de Alcalá de Henares. Curso 1996-1997. Alcalá de Henares 1998.
- MUÑOZ SANTOS, M<sup>a</sup> E., *Las artes decorativas en Alcalá de Henares: La Platería y Rejería en la Capilla de San Ildefonso y Magistral-Catedral. SS. XVI-XVIII*. Quinientos años de la Universidad de Alcalá de Henares 2001.
- MUÑOZ SANTOS, M<sup>a</sup> E., "Las Fiestas del Corpus Christi del año 1658 en Alcalá de Henares", en *Religiosidad y Ceremonias en torno a la Eucaristía*. Actas del Simposium. San Lorenzo del Escorial 2003.

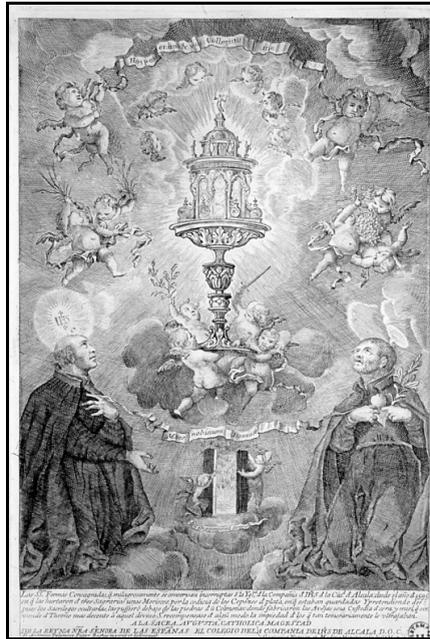
- OLAECHEA, R., “*La Ilustración...*” 1989.
- PINILLA J. M<sup>a</sup>., *Un testimonio vivo. IV. ¿Qué fue de las Santas Formas?*. Especial Santas Formas. Alcalá de Henares, 9 de Mayo de 1997.
- ROMÁN PASTOR, C., *Arquitectura Conventual de Alcalá de Henares*. I.EE.CC. 1994;
- ROMÁN PASTOR, M.C., *La Capilla de las Santas Formas*. Especial Santas Formas. Documentos IV Centenario de las Santas Formas. Alcalá de Henares, 9 de Mayo de 1997.
- SÁNCHEZ MOLTÓ, V., VI. *Testimonios para la Historia. 18. Historia gráfica de las Santas Formas*. Especial Santas Formas. Documentos. IV Centenario de las Santas Formas. Semanario Puerta de Madrid, 1997.
- SANZ AYÁN, C., *Fiestas, diversiones, juegos y espectáculos*. Capítulo X. De “La Vida Cotidiana en la España De Velázquez”. Bolsitemas 21, Madrid, 1994.
- SANZ, SÁNCHEZ, C., *Annales Complutenses*. Transcripción. Alcalá de Henares 1990.
- SEBASTIÁN, S., *Contrarreforma y Barroco*. Alianza Forma. Madrid, 1989, 3<sup>a</sup> edición.
- VARIOS., *Especial Santas Formas. Documentos. IV Centenario de las Santas Formas*. Semanario Puerta de Madrid, 1997.
- VARIOS., *Imagen Gráfica de Alcalá (1860-1970)*. Brocar, abc. Alcalá, 1996. Sin paginar. Años 1897, 1926, 1930.



1. Custodia original.



2. Cúpula de la capilla.



3. San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier adoran a las Santas Formas. Biblioteca Nacional.



4. Tapiz pintado por Félix Yuste. Representa a la Villa de Alcalá con alegorías alusivas (Foto Baldo).



5. Detalle de la custodia tal como se ofrece a la adoración de los fieles.



6. Nueva puerta de bronce de acceso a la Capilla de las Santas formas.  
(Foto Baldo).